

CUENTA DE COBRO 3

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LEX ADRIAN CHAPMAN VERGARA, conforme al contrato No. **CD-59-2024-1657**, cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”, la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.200.000.00)** correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de Mayo al 10 de Junio de 2024.

Las sumas antes mencionadas pueden ser canceladas en la Cuenta de Ahorros No. **029600019326** de la entidad Bancaria denominada **DAVIVIENDA**.



LEX ADRIAN CHAPMAN VERGARA
CC No. 72285299 de Barranquilla Atlántico
Contratista